



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Septiembre de 2008.-

656/08

Expte. N° 14.226/08

VISTO;

El pedido efectuado para la compra de material bibliográfico, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS (PROMEI II - Ingeniería. Industrial), con destino a la Biblioteca de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la provisión del material bibliográfico, para el dictado de las distintas cátedras de las Escuelas de Ingeniería Industrial;

Que esta compra está debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 6.785,00 (Pesos Seis Mil Setecientos Ochenta y Cinco) corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 artículo 27 - Decreto 1023/01, Resolución CS 549/07 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Llamar a Contratación Directa N° 09/08 por trámite simplificado para la adquisición de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30/09/08 a hs. 10:00, en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5150 de esta ciudad de Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 6.785,00 (Pesos Seis Mil Setecientos Ochenta y Cinco) a la F.F. 11, partida, 4.5.0: IMPRENTA Y EDITORIALES, con cargo al presupuesto del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS (PROMEI II - Ingeniería. Industrial), para el corriente ejercicio

ARTICULO 5°.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto, Directora General Administrativa-Económica Sra. Graciela Isabel López, Director del PROYECTO PROMEI II de Ingeniería Industrial Ing. Edgardo Sham, Ing. Carolina Collivadino y siga al Departamento de Compras y Patrimonio, para sus efectos.

MCS/NM

Dra. MARIA ALEJANDRA BERGOLZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALVAREZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA